

TRABAJADORES RURALES Y FLEXIBILIZACIÓN LABORAL.

El caso de Uruguay.¹

Diego E. Piñeiro²

I. INTRODUCCIÓN

En este artículo se analiza, a partir de la escasa información existente, las tendencias hacia la flexibilización del trabajo en el medio rural. Para ello se compara la situación de los trabajadores a principios de la década del 60 con la situación actual.

Este análisis se hace en un contexto en el cual se han producido cambios importantes en el agro, que se pueden resumir en los siguientes puntos:

1.- En el período en consideración llega a su fin el Estado de Bienestar, construido en el marco de un modelo de industrialización sustitutiva de importaciones. En el agro esto significó la modificación del sistema de aranceles que protegía fuertemente a todos aquellos rubros que no tenían condiciones naturales de competitividad (casi todos con excepción de la carne y la lana), disminuyendo asimismo los aranceles para la importación de insumos agropecuarios.

2. Retiro gradual de los apoyos y subsidios en materia impositiva, crediticia, de asistencia técnica, etc. para la mayoría de los rubros.

3. Fuerte estímulo a las exportaciones agropecuarias no tradicionales, lo que se tradujo en un notable incremento de la producción y las exportaciones para ciertos rubros: lácteos, cebada cervecera, citrus y arroz.

4. Procesos de cambio técnico que tienden a disminuir los requerimientos de fuerza de trabajo: tractorización; sistemas extensivos de producción en la lechería; riego, herbicidas y cultivos bajo invernáculos en los rubros intensivos, etc.

¹ Este artículo es un resumen parcial de una ponencia preparada para el Seminario "El empleo rural en tiempos de flexibilidad" organizado por el Programa de Investigación en Trabajo y Empleo de la Universidad de Buenos Aires, que tuvo lugar en el mes de diciembre de 1997, en dicha ciudad.

² Profesor Titular de Sociología Rural. Facultad de Ciencias Sociales y Facultad de Agronomía. Universidad de la República.

5. En los últimos cinco años, como consecuencia de la apertura comercial y del Mercosur, hubo un crecimiento sostenido del sector agropecuario, de sus exportaciones y de la reinversión en el sector.

6. Cambios de importancia en la estructura agraria al reducirse el número de explotaciones de 89.000 a 54.000, teniendo, las que desaparecen, menos de 100 hectáreas.

7. Fuertes disminuciones de la población rural en general (de 17% a 9%), y en particular en las categorías de trabajadores familiares y de trabajadores asalariados.

En la actualidad la población activa del sector agropecuario ronda las 143.000 personas y es solo un 15% de la población activa del país. Dentro de ella las principales categorías son, los trabajadores por cuenta propia (que se pueden asimilar a lo que se conoce como productores familiares), los trabajadores familiares no remunerados y la categoría mas numerosa, los asalariados rurales.

Según el Censo de Poblacion de 1996 estos últimos eran 68.045 trabajadores, habiendo experimentado un notorio descenso, de casi un 20%, con respecto a la cifra del anterior Censo de Poblacion realizado en 1985. Sin embargo es muy difícil saber con precisión el volumen de trabajadores asalariados rurales dado que los Censos registran el empleo de la semana previa a la realización del mismo. Como éste fue realizado en el mes de septiembre, en que el unico trabajo zafra es la esquila, se ha subregistrado a los trabajadores eventuales que intervienen en otras tareas zafrales, cuyo mayor numero se registran en los meses de verano y otoño. De modo que la cifra registrada estima bien a los trabajadores permanentes del sector agropecuario pero no así a los eventuales.

En comparación con otros países de America Latina la proporción de trabajadores contratados en el Uruguay es muy elevada (58%) y lo coloca en una

situación relativa de alta difusión de las relaciones asalariadas en las actividades agropecuarias.

Si se agrupa a los trabajadores asalariados rurales según área geográfica se aprecia que se concentran en los departamentos de Paysandú, Salto, Artigas, Rio Negro por un lado y en Canelones, San José y Florida por el otro. En los cuatro primeros departamentos se corresponden a situaciones en que la ganadería extensiva convive con otros rubros intensivos (horticultura, citrus, caña de azúcar) y con agricultura extensiva cerealera. En los tres últimos mas bien predominan los rubros intensivos (horticultura, fruticultura y viticultura) en combinación con la lechería en un contexto de un mayor fraccionamiento de la tierra.

Cuando se distribuye a los asalariados por rubro de producción se aprecia que la ganadería de carne y lana es la que concentra 41% de los mismos, seguido de la lechería con el 22% y la agricultura extensiva con el 13%. Las actividades mas intensivas como la huerta y las frutas ocupan menos mano de obra asalariada. Esto se debe a que si bien ocupan mucho mas mano de obra por hectárea que los rubros anteriores tienen relativamente poca superficie y además ocupan mucho trabajo familiar no remunerado.

La información censal muestra una fuerte concentración de los trabajadores asalariados rurales en las etapas mas jóvenes de la vida activa. El 50% de los mismos tienen menos de 35 años, siendo además la categoría modal la de 25 a 34 años. Por otro lado e inversamente, el 70% de los trabajadores por cuenta propia se encuentran en las categorías etarias de mas de 35 años. Esta información fortalece la hipótesis de que muchos de los trabajadores por cuenta propia (pequeños productores) en realidad pasan las etapas jóvenes de su vida como asalariados rurales.

El trabajo asalariado femenino siempre ha tenido escasa entidad en nuestro medio rural.³ Sin embargo entre los dos últimos censos esta proporción más que se duplicó, pasando de representar del 3% al 8% de los trabajadores asalariados. El incremento de las trabajadoras asalariadas tiene que ver con las estrategias familiares de la población pobre que envía a las mujeres a trabajar con el fin de mejorar los ingresos del grupo familiar. Pero también se relaciona al crecimiento de agroindustrias de exportación (frutas, citrus, hortalizas) que emplean a trabajadoras en tareas zafrales.

³ El trabajo femenino, en especial en el medio rural, tiene serios problemas de registro. Solo suele ser relevado como tal el trabajo asalariado. Queda oculto el trabajo femenino familiar y el aporte de trabajo que las mujeres realizan a la unidad doméstica.

II. TIENE SENTIDO HABLAR DE FLEXIBILIZACIÓN DEL TRABAJO RURAL?

El tema central propuesto por los organizadores del Seminario nos induce a pensar en el empleo rural en “tiempos de flexibilidad”. He elegido para discutir en este artículo este eje central a partir de preguntarme si esta categoría (la de la flexibilización del trabajo) tiene sentido para el análisis del empleo rural (o mas bien preguntarme ¿cuanto sentido tiene?).

Para iniciar esta discusión es necesario precisar el concepto de flexibilización del trabajo en general. Para es ello es conveniente partir de la caracterización de una “relación laboral clásica” tal como se ha desarrollado en el sector industrial. Guerra (1998) la define con los siguientes parámetros:

- * Contrato de duración indefinida.
- * Un solo empleador y un solo lugar de desempeño de trabajo.
- * Prestación de servicios continua.
- * Régimen de jornada completa de trabajo.
- * Organización del trabajo rígida.
- * Previsión social y protección legal de ciertos derechos.
- * En ciertos casos, posibilidad de existencia de sindicatos, de ejercer derechos sindicales y negociar colectivamente.

La flexibilización del trabajo consiste básicamente en la presión ejercida por los empleadores para alterar todos o algunos de estos parámetros escudados en la necesidad de reducir los costos de producción, en particular el costo del trabajo, como consecuencia de la mayor competencia introducida por los fenómenos de la globalización económica y la apertura comercial.

El mismo autor sugiere una clasificación de los distintos tipos de flexibilización. En principio distingue entre la flexibilidad externa a la empresa

(aquella que está presente en el sistema económico), de la flexibilidad interna a la empresa que utiliza el empresario individual como forma de disminuir costos.

1. Flexibilidad externa y trabajo rural.

En esta categoría se distinguen tres tipos de flexibilización.

1.1. Flexibilidad en el empleo.

Consiste en el desdoblamiento de la fuerza de trabajo en dos categorías. Una que da lugar a los trabajadores fijos, con contratos de duración indefinida, generalmente con cierto nivel de calificación y otra categoría compuesta por trabajadores eventuales que se contratan por períodos cortos, definidos, para hacer frente a demandas estacionales de trabajo. Lara (1998) hace referencia a esta forma de flexibilidad como “cuantitativa”.

La demanda estacional de fuerza de trabajo es intrínseca a los ciclos biológicos de la agricultura y por lo tanto el empleo eventual ha existido siempre. Lo más común y conocido es la demanda de trabajo generada por las cosechas agrícolas. Sin embargo ésta también existe en otros momentos del ciclo de un cultivo y también en la ganadería como veremos más adelante. Históricamente la introducción de la mecanización agrícola ha acentuado este desdoblamiento de la fuerza de trabajo creando un estrato de trabajadores calificados vinculados a la operación y el mantenimiento de la maquinarias y a la supervisión y control de las tareas y un estrato de trabajadores eventuales (generalmente con menor calificación) vinculados a las tareas estacionales.

En el Uruguay el gran salto en la mecanización agrícola ocurre en la década del cuarenta y del cincuenta, vinculada a la “agriculturización” como se mencionó más arriba. Sin embargo ésta ha continuado. En las últimas dos

décadas ha habido un cambio cualitativo. Si bien el incremento en la cantidad de tractores es mínimo, el parque de maquinaria se ha rejuvenecido y ha aumentado considerablemente la potencia de los tractores. Esta tendencia puede estar en la base de la explicación de la disminución en los trabajadores asalariados del sector verificada entre los últimos dos censos, como veremos mas adelante.

Los establecimientos rurales tienen una demanda de trabajadores permanentes que es cubierta por administradores, capataces, puesteros y peones de varias categorías. Sin embargo como consecuencia principalmente de la estacionalidad de las tareas de los ciclos agropecuarios hay determinados momentos del año en que se demandan cantidades extraordinarias de trabajo para atender a tareas específicas. Esta demanda es atendida por trabajadores eventuales. Existe una variedad muy grande de tipos de trabajadores eventuales, que trataremos de clasificar para llegar a un acuerdo acerca de la terminología que se estará empleando.

* cuando la demanda que se genera ocurre en un determinado momento del ciclo agropecuario y se repite cíclicamente a lo largo de los años, se está frente a una demanda estacional.

* un tipo de demanda estacional muy frecuente es la que se genera por la recolección de los frutos de la producción. El trabajo eventual que le responde es el trabajo zafra. De modo que todo trabajo zafra es estacional pero no todo trabajo estacional es zafra. Un ejemplo de un trabajo estacional que no es zafra es el riego, o la demanda generada por la horticultura de trabajadores eventuales para las labores culturales. La esquila, la vendimia, la trilla, el corte de la caña, la recolección de frutas son ejemplos de demandas de

trabajo zafral que exigen la contratación de grandes contingentes de trabajadores en unos pocos días del año⁴.

* pero los establecimientos también demandan mano de obra no especializada en forma no repetitiva ni cíclica, para atender suplencias o para responder a picos de trabajo no previsibles ni repetitivos. Identificaremos este trabajo eventual como “changas”.

El trabajo eventual acentúa las condiciones de precariedad del trabajo rural. Por definición el trabajo eventual es inestable. Se trabaja en un establecimiento una cierta cantidad de días y terminado el mismo se debe abandonar para pasar a otro. Sin embargo con frecuencia el trabajador no logra pasar de un establecimiento a otro sin estar algunos días desocupado. El desempleo, es así una parte inherente al trabajo eventual. Si bien el jornal que recibe un trabajador eventual es con frecuencia mas alto que la retribución mensual (jornalizada) que recibe el peón permanente, si se computan los días en que está parado posiblemente el monto total de jornales cobrados al término del mes sea menor que el salario del peón permanente. Dicho de otra manera el jornal mas alto es solo a efectos de compensar los días de paro.

El trabajador eventual generalmente no recibe beneficios sociales, no computándose los días trabajados para el cálculo jubilatorio, ni recibe asignaciones familiares ni seguro por enfermedad.

Las condiciones de trabajo también suelen ser peores que las del peón permanente. Desde los horarios, mas extensos, hasta la vivienda mas precaria o a veces prácticamente inexistente como es en el caso de los cosecheros que

⁴ Es interesante hacer notar que además de demandarse grandes contingentes de trabajadores, entre ellos puede haber o no una división de las tareas. Cuando no las hay el término mas común para designar a un grupo de trabajadores que trabaja bajo el mando de un capataz (o contratista) es el de cuadrilla. Pero a veces hay una división del trabajo como en la esquila y el grupo de trabajo se denomina comparsa. Como en las comparsas del carnaval cada trabajador tiene una función definida que asegura la tarea del conjunto. Las remuneraciones también son distintas según la responsabilidad de la tarea desempeñada.

deben acampar en el establecimiento cuando no pueden regresar a sus casas. El reconocimiento de los derechos laborales es mucho mas difícil. La rotación entre los establecimientos también lleva a que el trabajador deambule a lo largo de la geografía, a donde lo lleva el trabajo. No hay posibilidad ni interés de capacitarse en un trabajo que es inestable y que por lo tanto no ofrece la posibilidad de obtener mejores remuneraciones por medio de la especialización.

Dos interrogantes son pertinentes a esta altura. Por un lado es necesario saber cual es la importancia del trabajo eventual, en comparación con el trabajo permanente. Por otro cabe preguntarse si el trabajo eventual aumentó o decreció en el agro uruguayo comparando la etapa del Estado de Bienestar con el período actual en que el Estado mas bien tiende a retirarse de su papel de garante de los derechos de los trabajadores.

Para el primer período recurriremos al estudio realizado por el CLAEH-CINAM ya que de los Censos de Población o Agropecuarios de esta época es imposible obtener información al respecto. De él se desprende que para el caso de la población dispersa⁵ los trabajadores permanentes serían el 76% del total y los eventuales el 24%. En la ganadería hay algo mas de trabajadores eventuales (17%) que en la agricultura extensiva (14%) y que en la agricultura intensiva (13%). En cambio para la población nucleada (en pueblos de menos de 2.000 habitantes) los trabajadores permanentes detectados ascendieron solo al 54% mientras que los trabajadores asalariados eventuales eran el 46%. Sin embargo es posible que los trabajadores eventuales estén subvalorados ya que como se ha mencionado por la forma que se realizó la muestra del estudio CLAEH-CINAM, en población rural dispersa y en poblados de menos de 2.000 habitantes no figurarían los trabajadores eventuales que residen en ciudades y pueblos mas importantes.

⁵ Por población rural “dispersa” se entiende aquella que vive en los establecimientos rurales. Se distingue de la población rural “nucleada” que es aquella que reside en pequeños poblados o villorrios que no alcanzan a ser consideradas como poblados urbanos. Ver al respecto CLAEH-CINAM op.cit.

Para el momento actual es aún mas arduo estimar la cantidad de trabajadores eventuales. No se ha hecho un estudio semejante al de CLAEH-CINAM y solo se puede recurrir a lo que se pueda extraer de los Censos. Iniciemos la discusión aclarando que ni los censos de población ni los censos agropecuarios nos proveen información sobre la población efectivamente ocupada en tareas rurales en forma eventual. Como una presunción posible es que el Censo Agropecuario registre principalmente los trabajadores asalariados permanentes mientras que el Censo de Población registra todos los trabajadores ocupados en el momento del Censo la diferencia entre ambos define un subconjunto en el cual estarían una parte considerable de los trabajadores eventuales. Esta diferencia es de 42.000 trabajadores. Este sería pues el limite máximo “registrable” de trabajadores eventuales.

Por otro lado el Censo Agropecuario de 1990 enumeró los establecimientos agropecuarios que habían contratado alguna cantidad de jornales a trabajadores eventuales durante el último año. Se encontró que el 42% de los establecimientos lo había hecho. Sobre un total de 23.226 explotaciones que habían contratado trabajo eventual, 11.798 habían contratado menos de 25 jornales anuales, 7.826 habían contratado entre 25 y 100 jornales anuales mientras que 3.602 explotaciones habían contratado mas de 100 jornales anuales. En resumen es muy poco lo que se puede decir sobre el volumen del trabajo eventual en el momento actual. Solo se sabe con certeza que no es una situación de menor cuantía. A falta de información censal que nos revele estos datos habría que proceder con estudios parciales para los principales rubros que se sabe que demandan trabajo eventual para llegar a un cuadro aproximativo de la realidad. Así por ejemplo en el estudio de Riella y Tubío (1997) sobre los asalariados zafrales del citrus se detectó que estos eran 4.500 trabajadores durante el período de zafra.

Forni y Benencia (1996: 312) sugieren que otra forma de aproximarse a la resolución del problema sería a través del cálculo teórico de la cantidad de trabajadores que demanda cada rubro de producción con carácter zafra, por medio de coeficientes técnicos que expresen los distintos niveles tecnológicos. Si bien esta estimación está fuera de nuestras posibilidades para este trabajo, esto no es imposible de realizar. Por ahora sobre la base de nuestro conocimiento de la realidad de los distintos rubros de producción y de su evolución a lo largo de los últimos decenios (como se expresó en el Capítulo I de esta ponencia) podemos en un cuadro hipotetizar si aumentó o decreció la demanda de trabajadores eventuales para los distintos rubros de producción. Para ello hay que tener en cuenta las dos variables que influirán sobre la demanda: la variación en el área que ocupa cada rubro y los cambios tecnológicos de cada rubro.

Hipótesis sobre la variación de la demanda de trabajadores eventuales para los distintos rubros de producción en los últimos treinta años.

variación en la demanda de trabajadores eventuales por:

	variación en el área	variación en la tecnología
ganadería	estable	disminuyó
lechería	aumentó	disminuyó
agric. extensiva	disminuyó	disminuyó
cebada cervecera	aumentó	disminuyó
arroz	aumentó	disminuyó
citrus	aumentó	estable
viticultura	disminuyó	estable
fruticultura	disminuyó	estable
hortic.	disminuyó	estable
hortic. primor	aumentó	aumentó
azúcar	disminuyó	estable

El cuadro muestra que en el rubro que mas trabajadores ocupa , la ganadería, los cambios han sido pocos: el área (y el stock) se ha mantenido con pocas modificaciones y lo cambios tecnológicos que no han sido muchos, han disminuido la cantidad de trabajadores permanentes y eventuales requeridos. La lechería, el arroz, los citrus, la fruticultura y la horticultura de primor han expandido su superficie disminuyendo o permaneciendo incambiada la demanda de trabajadores por hectárea. En cambio en la agricultura extensiva, la viticultura, la horticultura y la producción azucarera ha disminuido el área y el empleo por unidad de superficie. En suma, las tendencias no son claras en alguna dirección y mas bien sería necesario proceder con cautela y realizar estudios mas específicos que puedan esclarecer este aspecto.

En conclusión:

* a partir de la discusión se ha pretendido mostrar que el trabajo eventual conduce a una mayor precarización del empleo y a peores condiciones de vida de los trabajadores.

* hay un cúmulo de distintos tipos de trabajadores eventuales. Un estudio detallado y fundado de los mismos podría estructurar una tipología que permita comprender mejor sus relaciones con variables tales como la especialización del trabajo, la estacionalidad, la división de tareas y el aporte de capital por parte del trabajador. Esta tipología permitiría reinterpretar las condiciones de precariedad de los distintos tipos así estructurados.

* los intentos de cuantificación de los trabajadores eventuales han sido decepcionantes. Apenas se pudo estimar la cantidad de trabajadores eventuales para la década del 60 a partir del estudio CLAEH-CINAM. Pero no se pudo hacer algo similar para la época actual por la ausencia de información censal o de estudios abarcativos similares. Lo que parece claro es que no es un problema menor.

* las tendencias en las agriculturas que se modernizan al estilo de la chilena, mostraron que aumentaba el trabajo eventual en desmedro del trabajo permanente. ¿Pasa lo mismo en Uruguay? Una primera respuesta es que no sucede lo mismo porque la magnitud de la modernización de la agropecuaria uruguaya es mucho menor. Una serie de hipótesis acerca de las tendencias en la demanda de trabajadores eventuales por parte de distintos rubros de producción (según la variación en el área y el cambio tecnológico) nos muestra que es preciso proceder con cautela.

1.2. Flexibilidad en la subcontratación.

Por esta modalidad las empresas se reservan las operaciones de mayor importancia y subcontratan con otras empresas o con personal especializado la realización de tareas subsidiarias o de menor importancia.

En el sector agropecuario uruguayo esta modalidad está ampliamente difundida en la estancia ganadera. Acá es posible reconocer dos formas diferentes:

- Cuando la demanda es de mano de obra especializada por períodos breves de tiempo, lo común que es que sea atendida por personal especializado que desempeña un “oficio” alternando entre varios establecimientos a lo largo del año. Ejemplos de estos trabajadores eventuales son los alambradores, poceros, troperos, maquinistas, domadores, etc⁶ en las estancias agrícola-ganaderas y los podadores en los establecimientos frutícolas. La remuneración suele ser “a destajo”, pactada por la realización del trabajo.⁷
- Cuando el trabajador pone además de su conocimiento del oficio, algo de capital propio, generalmente expresado en herramientas o máquinas se modifica la relación social de producción, deja de ser un asalariado para transformarse en un pequeño empresario que contrata la realización del trabajo por un monto determinado por el que se remunera el trabajo y el capital. El caso extremo de esta situación son los contratistas de maquinaria agrícola y los empresarios de la esquila. En el primer caso, si bien no es posible cuantificarlos, se sabe que han cobrado bastante desarrollo a partir de la modalidad

⁶ Esta situación no se debe confundir con la que ocurre en los establecimientos mas grandes en los cuales alambradores, tractoristas, domadores,etc. tienen empleo permanente siendo retribuidos con un salario.

⁷ Da Rosa ha dejado una colorida descripción de las distintas ocupaciones u oficios que poblaron la campaña uruguayo en cuentos tales como “Acarreador”, “Bolichero”, “Cuento de negros”, “Bichero”, “Carbonero”, “Chacarero”, “Jaulero”, “Contrabandista” y el entrañable personaje de “Juan de los Desamparados”. Da Rosa. Cuentos Completos. Editorial Banda Oriental. Montevideo. 1966.297 pags.

impulsada por las estancias ganaderas en las que pactan con un contratista la realización de un cultivo (generalmente cerealero u oleaginoso) cuyo producto es de propiedad del contratista a cambio de que luego de que se levante la cosecha deje una pastura implantada como pago por el uso de la tierra. Los empresarios de la esquila (de vieja tradición en nuestro medio) son en la actualidad unos 750, estimándose que dan empleo en las “comparsas” a unos 12.000 trabajadores en los dos a tres meses de primavera en que se lleva a cabo esta tarea.

1.3. La flexibilidad en el salario y los ingresos de los trabajadores rurales.

Sin duda que en un contexto de altas tasa de desempleo como ocurre en los últimos años en nuestro país, la presión para la disminución de los salarios como forma de reducir los costos de las empresas ha sido relevante. En este sentido las presiones son para la eliminación de los salarios mínimos nacionales, para la eliminación de los acuerdos salariales por rama (para privilegiar la discusión de salarios por empresa situación en que los trabajadores tienen menos fuerza), para la disminución de las prestaciones sociales y en fin en los casos mas extremos para la lisa y llana desregulación de las relaciones salariales.

En el medio rural históricamente ha habido un excedente de fuerza de trabajo en un contexto de agotamiento de la frontera agrícola ya que todas las tierras públicas fueron ocupadas con el proceso de alambramiento que afianzó y definió la propiedad territorial a fines del siglo pasado.

Los ingresos de los asalariados rurales provienen al menos de tres fuentes distintas: los que provienen del salario o jornal, (que son los principales), los ingresos en especie y los ingresos provenientes de

transferencias desde el Estado (asignaciones familiares, jubilaciones, pensiones, etc).

1.3.1. Los salarios.

Tal como se hizo en el apartado anterior cabe analizar los ingresos de los trabajadores rurales tanto en el momento actual como en la década del sesenta en tiempos del Estado de Bienestar, para analizar las diferencias entre uno y otro momento y concluir con respecto a si las actuales presiones hacia la flexibilización laboral han determinado modificaciones en dichos ingresos.

El estudio del CLAEH-CINAM de 1962 analizó los ingresos que percibían las familias de los asalariados rurales provenientes del aporte de los distintos integrantes del grupo familiar en todas sus formas. La estimación se realizó teniendo en cuenta la cantidad de consumidores del grupo familiar. Los ingresos por unidad de consumo de los grupos familiares cuyo jefe era un asalariado rural presentaba las siguientes características: si el promedio de ingresos era de \$404 (de la época) todos los asalariados se encontraban por debajo de esta media salvo los administradores y los peones jornaleros y mensuales de la ganadería (pp:337). La situación mas favorable de los peones de la ganadería se explicaría por el hecho de que en su mayoría son solteros, hecho que eleva los ingresos por unidad de consumo. La situación mas grave se encontraba entre los peones agrícolas y los puesteros. En estos últimos justamente por la razón inversa de la anterior: es el grupo con mas familiares a cargo. Es de destacar que el estudio también encontró que los niveles de ingresos por unidad de consumo de los grupos familiares de población nucleada era mucho menor que los percibidos por la población dispersa. Es decir que los menores niveles de ingreso se encuentran, no entre los peones que residen en los establecimientos sino entre los que residen en los pequeños centros poblados del interior.

Los salarios de los trabajadores rurales se fijan por el Estado de acuerdo a una ley de 1962. La misma investigación encontró que los salarios mínimos no siempre eran respetados. En el cuadro siguiente se detalla la proporción de casos en que no se cumplía la ley para distintos tipos de asalariados rurales (pp. 452)

Ocupación	Rubro	% por debajo del mínimo legal.
Capataces	Ganadería	36
Peón mensual	Ganadería	38,6
Peón jornalero	Ganadería	24,2
Peón eventual a jornal	Ganadería	50
Peón mensual	Otros	34,2
Peón jornalero	Otros	30,7

En resumen entre un tercio y la mitad de los asalariados rurales no percibían ni siquiera los salarios mínimos marcados por la ley, lo cual en parte influía en que una proporción importante de las familias de los asalariados estuviesen por debajo de la media de los salarios percibidos. La peor situación en términos de percepción de bajos ingresos se encontraba mas bien entre los asalariados que residían en poblados pequeños. No es de extrañar entonces que el mencionado estudio colocaba a los peones rurales entre los grupos de miseria rural, aunque destacando que los ingresos percibidos por este grupo eran mas altos que los percibidos por los minifundista (pp. 463).

Exactamente treinta años después un estudio realizado por la empresa Equipos Consultores para el FIDA, con el fin de diagnosticar la pobreza rural nos proporciona elementos útiles para analizar los ingresos de los asalariados rurales en la década del 90 (Equipos, 1992). Por un lado se observa que en la

composición de los ingresos de las familias el salario no es la única fuente de ingresos pero sí es la más importante.

Distribución porcentual de los
ingresos de los asalariados

Ingresos hombres	62
Ingresos mujeres	10
Ingresos en especie	11
Ingresos por autoconsumo	7
Ingresos Benef. Sociales	10
Total	100

El mismo estudio determinó un ingreso promedio para las familias de los asalariados de u\$s3.966 , cuando la línea de pobreza fijada para el mismo año era de u\$s 3.200 por año y por familia. La distribución de los ingresos dentro de la categoría asalariados determinó que el 43% de las familias de los asalariados rurales estuviesen por debajo de la línea de pobreza (22.016 hogares).

Analizando las causas que determinaban que una leve mayoría de familias tuviesen ingresos por encima de la línea de pobreza el estudio concluía que en dichos hogares los trabajadores tenían una edad promedio superior, eran más numerosos, con un poco más de educación formal, con mayor incidencia de trabajadores especializados (maquinistas, esquiladores, alambradores) con menor zafra (es decir con una mayor estabilidad en el empleo) y además con mayor cantidad de ocupados en la familia es decir con una mayor participación de las mujeres en las actividades económicas (pp.63).

Al caracterizar a las familias de asalariados mas pobres Equipos encontró que estos se concentraban fundamentalmente en los centros poblados residiendo casi la mitad de ellos en rancheríos o en la periferia de los pueblos. En cambio aquellos que estaban por encima de la línea de pobreza tendían a ser los que residían en los establecimientos agropecuarios donde recibían además del salario importantes prestaciones en especie. Es preciso volver a notar que la residencia en los pueblos se asocia mayormente al empleo eventual, mientras que la residencia en el establecimiento se asocia al empleo permanente.

En relación a los niveles salariales en las últimas décadas ha habido una caída de los niveles de remuneración en términos de moneda constante lo cual empeoró una situación que ya era de por sí mala. Tanto Latorre (1986) como Gonzalez Sierra (1994) han estudiado este aspecto desde la década del sesenta. La gráfica con la evolución del salario mínimo rural muestra que si se parte de una situación en que se iguala éste a 100 puntos en el año 1968, luego de experimentar un pequeño repunte en 1971 el salario mínimo desciende gradualmente hasta alcanzar un nivel equivalente a 65 puntos en 1993 (González Sierra, 1994. pp35). Nuestros propios cálculos confirman la permanencia de esta tendencia para los últimos años: si se equipara el salario rural a 100 en 1992 decae a un nivel de 72 en el año 1998.

Es totalmente compartible la hipótesis levantada recientemente por Riella y Tubío (1997) acerca de la existencia de dos mercados de trabajo rurales que funcionarían con pautas diferenciadas. Por un lado el mercado de trabajo tradicional vinculado a las estancias ganaderas y agrícola ganaderas que predomina en la mayor parte del territorio y al cual concurren la mayor parte de los trabajadores rurales. Por otra parte un mercado de trabajo (o varios?) ligados a la producción de ciertos rubros agroindustriales que han crecido particularmente en años recientes vinculados a la producción hortícola y cítrica en Salto y Paysandú, a la producción hortícola en Artigas, a la

producción frutícola y vitícola en los departamentos de Montevideo, San José, y Canelones.⁸

El estudio realizado por Equipos Consultores, en la medida que está hecho sobre una muestra representativa de los asalariados rurales del país, tiene un peso importante de los asalariados de la ganadería de carne, lana y leche (recordemos que el 63 % de los asalariados rurales trabajan en estos rubros). ¿Que sucede con la variable ingresos cuando se estudia los asalariados de un sector “moderno” como el de los asalariados zafrales de la citricultura?. Riella y Tubío encontraron que en los hogares del 25% de los trabajadores encuestados la suma de todos los ingresos del mes anterior al de la realización de la encuesta era menos que dos salarios mínimos. Mientras que otro 44% de los hogares había percibido entre 2 y 4 salarios mínimos⁹. En consecuencia tomando como referencia el valor de una canasta básica (línea de pobreza) estimada por la CEPAL a la fecha de la encuesta los autores encuentran que el 68,4% de los hogares se encuentran bajo la línea de pobreza. El indicador de Necesidades Básicas es aún mas crítico: el 71,4% de los hogares muestran Necesidades Básicas Insatisfechas. En síntesis, si los asalariados zafrales de los rubros de producción agroindustriales tuviesen las mismas características que los que se emplean en la citricultura estos asalariados “modernos” tendrían peores condiciones de ingreso que los asalariados vinculados a los rubros pecuarios mas tradicionales.

⁸ Resta comprender mejor como funcionan los mercados de trabajo ligados a la producción de arroz y a la lechería que podrían participar de características mas cercanas al mercado de trabajo tradicional.

⁹ Un salario mínimo nacional era de 760 pesos o u\$s 90 a la fecha de la encuesta

1.3.2. Los beneficios sociales.

Otro componente de los ingresos son los beneficios sociales. En este sentido el Uruguay, comparado con el ámbito rural de los países vecinos, posiblemente sea el país en que más se extendieron estos beneficios, típicos de los asalariados urbanos, a los trabajadores rurales. El estudio de 1962 consigna la existencia de las asignaciones familiares (una prima por cada hijo que paga el estado) pero no hace mención a otros beneficios sociales. Sabemos que también se aplicaban las leyes jubilatorias. A este conjunto de beneficios se agrega en la actualidad un seguro por enfermedades y un seguro contra accidentes de trabajo del Banco de Seguros del Estado. El único dato que se posee es el de Equipos Consultores quién, en 1992, estimó que hasta el 10% de los ingresos de los trabajadores asalariados rurales provenía de transferencias desde el Estado.

En conclusión: con respecto a los ingresos monetarios de los trabajadores rurales se aprecia que, a principios de la década del sesenta, una proporción importante de los mismos por la exigüidad de las remuneraciones que percibían quedaron debajo de la media de las retribuciones mientras una proporción importante no percibía ni siquiera los salarios estipulados por la ley. En la década del noventa un 40% de los trabajadores rurales asalariados quedaron debajo de la línea de pobreza. Antes como ahora los peones de la población rural dispersa (solteros forzosos muchos de ellos) perciben mejores ingresos per cápita que sus pares de la población rural nucleada donde bajos ingresos al ser compartidos con una familia se hacen aún más magros.

Por otro lado entre los trabajadores zafrales de la citricultura, paradigmáticos de los trabajadores estacionales del sector más moderno de la agricultura, la proporción de hogares en situación de pobreza se eleva al 70%. Los beneficios sociales no parecen tener mayor incidencia ni antes ni ahora en la mejoría de los ingresos.

1.4. La flexibilización del lugar de residencia de los trabajadores rurales.

En el caso del empleo rural es posible señalar una cuarta forma de flexibilizar la relación laboral. En la “relación laboral clásica” establecida para los trabajadores rurales éstos normalmente residen en el establecimiento agropecuario. A lo largo de la historia de las relaciones laborales en el agro, esta situación ha dado lugar a diferentes vínculos entre el patrón y el trabajador. En situaciones de escasez de mano de obra era frecuente que el trabajador recibiese además de la vivienda un pedazo de tierra para plantar productos alimenticios de subsistencia o para mantener unos pocos animales. En otras situaciones el trabajador recibía tierra para cultivar, cuyo producto podía autoconsumir o vender en el mercado pero debía trabajar ciertos días de la semana en las tierras de su patrón.

En otras realidades (por ejemplo en el campo chileno) se explica que la expulsión del trabajador rural del interior de los fundos fue una consecuencia de la extinción de la hacienda (como sistema) y la extensión de relaciones capitalistas de producción. Este fue un proceso muy reciente producto de la reforma y de la contrareforma agraria. Los modernos sectores de producción frutihortícola chilenos emplean mano de obra transitoria que reside en los poblados vecinos (Gómez y Echenique, 1988).

El campo uruguayo se caracteriza porque una parte considerable de los trabajadores rurales no residen con su familia en el lugar de trabajo. Esta característica se remonta al proceso de cercamiento de las tierras a fines del siglo pasado cuando queda un fuerte excedente de fuerza de trabajo rural. Barrán y Nahúm en su *Historia Social del Uruguay Rural* estimaron que 10% de la población rural de la época fue expulsada de sus tierras por dicho proceso (Barrán y Nahum, 1967). El Uruguay es un país que tempranamente agota su frontera agrícola y es en este contexto que la mano de obra es excedentaria. La estancia ganadera seleccionará al personal que no tenga cargas de familia. En

una palabra no se hace cargo del costo de reproducción de la fuerza de trabajo rural. Esta se llevará a cabo en parte en pequeños poblados misérrimos, generalmente poblaciones que se asientan en tierras fiscales o cedidas por una estancia, conocidos como “rancheríos”, también en los suburbios de los pueblos y ciudades mas grandes de las capitales departamentales y en los minifundios rurales. El trabajador rural, soltero de hecho o por que no declara su familia, reside en el establecimiento rural y visita su familia cada semana o cada quince o mas días dependiendo de las distancias y la autorización del empleador.¹⁰

¿Cual era la situación en la década del sesenta? Según el estudio realizado por el CLAEH-CINAM la mayor parte de los trabajadores rurales residía en los establecimientos rurales. Los que no lo hacían estimados en un 20% residían en los rancheríos y pequeños centros poblados. Otra proporción que no es posible calcular vivía en los suburbios de las ciudades del interior. Y aún otra, que el estudio tampoco cuantifica residía en los minifundios desde los cuales salían a trabajar en las estancias.

Pero la residencia en el establecimiento agropecuario no significaba que lo hiciese con su familia . El mencionado estudio describía esta situación vigente aún a mediados de este siglo: “Tal como se practica en Uruguay la forma de contratación por salario expulsa del ámbito del establecimiento la vida de la sociedad rural, al expulsar el grupo familiar y todos los elementos colectivos del grupo local. Retiene solo al trabajador mismo, en tanto su fuerza de trabajo resulta utilizable y se desinteresa de considerar si las distancias le hacen imposible integrarse a aquellos grupos para llevar una vida humana” (pp. 464).

¹⁰ Esta situación hace a varias cuestiones: por un lado dos temas sobre los cuales no queremos extendernos acá: el de la efectiva delimitación entre los urbano y lo rural y el de los problemas de medición de una población que reside en un lugar distinto al que trabaja con el consiguiente subregistro (como se mencionó en la Introducción).

Falta investigar y comprender como esta separación influyó en las condiciones de vida de las familias (vivienda e ingresos), en la socialización de las jóvenes generaciones, en su mayor o menor acceso a los servicios, en su socialización en las tareas propias del trabajo rural, en la capacitación y especialización laboral, etc.

En años recientes parece haberse incrementado la proporción de trabajadores rurales que residen en centros urbanos mayores. Así Pellegrino y González Cravino (trabajando con datos del Censo de Población de 1985) anotan que de un total de 181 Secciones Censales en que se divide el país, 88 tienen entre 10% y 30% de los trabajadores rurales que residen en el área urbana, 36 Secciones tienen entre 30% y 50% en esta situación mientras que 17 Secciones Censales tienen entre 50% y 83% en la misma situación. En los departamentos del norte del país se encuentran mas secciones censales con alta proporción de trabajadores rurales residiendo en núcleos urbanos. “El tipo de producción, el acceso masivo a medios de transporte y mas generalmente los factores que favorecen la movilidad cotidiana de la mano de obra desde los centros urbanos a los lugares de trabajo, son todos factores que contribuyen a esa suerte de desdibujamiento de los resultados obtenidos de aplicar la clasificación urbana/rural” (Pellegrino, González Cravino, 1995, pp. 173).

En el Censo de Población de 1996 se encontró que el 36% de la Poblacion Económicamente Activa trabajadores del agro y pescadores residía en pueblos y ciudades.

El mencionado estudio de los trabajadores zafrales de la citricultura hecho por Riella y Tubío, describe la situación para un mercado de trabajo vinculado al desarrollo de complejos agroindustriales para la exportación que se ubica geográficamente próximo a una importante ciudad del interior. En él se obtuvieron resultados sorprendentes. Por un lado solo el 20% de los entrevistados tenían padres que provenían de trabajar en el medio rural. En

cambio el 60% de los padres habían sido empleados de comercio y 15% había tenido un comercio. En cuanto a la residencia el 76% residía habitualmente en las capitales departamentales en las que nacieron, mientras el 24% restante residía en el medio rural. Estos datos permitirían concluir que en realidad son desempleados urbanos que están trabajando en el medio rural.

En resumen: la situación mediante la cual las empresas agropecuarias tienden a disminuir sus costos, flexibilizando la norma mediante la cual se hacen cargo del costo de reproducción de la familia de los trabajadores rurales, desplazando la residencia de los trabajadores hacia pueblos y ciudades parece en realidad vincularse a dos situaciones distintas: 1) la de los peones de la ganadería que concurren a un mercado de trabajo mas calificado, con frontera agrícola cerrada hace mucho tiempo y exceso de oferta de mano de obra en que la urbanización se debe a la expulsión de la familia del establecimiento rural para que vaya a residir a los pequeños núcleos poblados. 2) la de los trabajadores estacionales vinculados a cultivos agroindustriales que concurren a un mercado de trabajo estacional y de baja calificación, que parecerían ser desocupados urbanos que pasan a trabajar en tareas de tipo rural.

En ambos casos refleja las desventajosas condiciones en que se encuentran los trabajadores rurales que deben aceptar la separación de su familia. Estas condiciones reflejan su escaso poder de negociación, intrínseco tanto a la forma como se insertan en el mercado laboral, como al hecho de que casi no existen organizaciones sindicales que negocien por él.

2. Flexibilidad al interior de la empresa y trabajo rural.

2.1. Flexibilidad en la organización del trabajo.

Lara (1998) identifica a este tipo de flexibilidad como “cualitativa”, consistente en la reorganización de las tareas al interior del personal de la empresa para que cada trabajador pueda desempeñarse en mas de un puesto de trabajo. Esta polivalencia de los trabajadores ataca el principio de la organización rígida del trabajo. Para la autora en el caso del trabajo rural en América Latina esta flexibilidad se logra mediante el empleo de mano de obra femenina, que “es capaz de pasar por todas las fases de la cadena productiva desempeñando actividades con características diversas, porque cuenta con una calificación previa que ha obtenido, la mayoría de las veces, en las unidades domésticas o en las propias empresas”(pp:143).

Sin embargo cuando nos referimos a la flexibilidad cualitativa en nuestro país debemos pensar primeramente lo que sucede en las explotaciones ganaderas, agrícola ganaderas y lecheras ya que son las mas numerosas. En estos establecimientos en primer lugar el rango de puestos de trabajo diferenciados es estrecho. A lo sumo las categorías mas habituales serán las de capataz, puestero, peón ganadero, tractorista, y peón agrícola para los establecimientos agrícola-ganaderos. En los establecimientos lecheros se le deben agregar los ordeñadores y apoyadores. Salvo para las tareas con mayor jerarquía y/o especialización en las demás siempre existió un cierto grado de polivalencia de los trabajadores. Es frecuente además que en los momentos de mayor demanda de trabajo todo el personal del establecimiento colabore en las distintas actividades.

En los rubros de producción mas intensivos, vinculados a la producción hortícola y frutícola, estructurados en torno a cadenas productivas de variable

intensidad, es posible distinguir un conjunto de trabajadores con escasa calificación que realizan las tareas de cosecha y de selección, clasificación y empaque. Es posible que en estas últimas tareas sea importante la presencia de mano de obra femenina y que por lo tanto esté ocurriendo algo similar a lo planteado por Lara.

2.2. Flexibilidad en los horarios, las jornadas y las licencias.

En la relación laboral clásica la jornada esta acotada generalmente a ocho horas de trabajo por día, la semana tiene 40 o 45 horas laborables y anualmente se conceden licencias vacacionales. Sin embargo las tendencias actuales consisten en tratar de flexibilizar estas normas con el fin de lograr una mayor adecuación entre la oferta laboral y la demanda de trabajo que puede ser variable a lo largo del año en función del tipo de producción.

Pero si hay un sector productivo en que estas especificaciones no se cumplen o se cumplen escasamente es el sector agropecuario. En primer lugar la duración de la jornada laboral se ajusta a la longitud del día, siendo mas corta en invierno y mas larga en verano. Pero difícilmente se lleva un cómputo de la duración de la jornada laboral o de la cantidad de horas trabajadas. Tanto por la mencionada variabilidad diurna como porque tampoco se suele trabajar en los días de lluvia, la práctica resultante es que mientras haya luz se trabaja.

Con respecto a la duración de la semana laborable en los establecimientos agrícola ganaderos se suele trabajar seis días a la semana, respetándose el día domingo como no laborable. En los establecimientos lecheros se trabaja todos los días del año, existiendo a lo sumo una rotación de personal para que los ordeñadores y demás personal vinculado a las tareas del ordeño puedan tener días de descanso. Pero en cualquier establecimiento, cualquiera sea el rubro de producción no hay días de descanso en las épocas del

año en que se incrementan las demandas de trabajo como por ejemplo por las tareas vinculadas a las zafras.

En cuanto a las licencias vacacionales, es imposible saber con certeza que es lo que ocurre, si efectivamente se otorgan. Sin embargo en el caso particular de los trabajadores rurales es preciso hacer notar que al superponerse el lugar de trabajo con la vivienda (no para todos, pero si para una mayoría) se genera una situación muy particular: o bien el trabajador debe dejar su vivienda para usufructuar de las vacaciones o debe pasarlas en el interior del establecimiento.

En resumen, es muy poco lo que se sabe sobre las prácticas tendientes a flexibilizar las tareas en las empresas rurales. En parte ello se debe a la dificultad de desarrollar investigaciones al interior de los establecimientos rurales debido a un mal entendido concepto de intangibilidad de la propiedad territorial que limita la recolección de información.

En conclusión: que sentido tiene hablar de la flexibilización del trabajo rural?

Los trabajadores rurales en la época del Estado de Bienestar no parecen haber gozado de las mismas condiciones laborales que sus pares del sector industrial o servicios urbanos. Los ingresos parecen haber sido insuficientes, y no se gozaba de condiciones de estabilidad laboral. Parecen haber tenido tan poco poder de negociación que tuvieron que aceptar condiciones inhumanas de vida negando la posibilidad de formar familias integradas. Los trabajos eventuales, con las condiciones de precariedad, inestabilidad, desplazamientos, pérdida de beneficios sociales que acarrea y bajos ingresos totales parecen haber sido importantes abarcando a un cuarto de los trabajadores que vivían en

los establecimientos y a casi la mitad de los trabajadores rurales de la población nucleada.

En la época actual los ingresos de los trabajadores permanentes parecen haberse deteriorado aún más: persisten las condiciones que llevan a admitir la expulsión de la familia de los trabajadores de los establecimientos rurales mientras los salarios se han deteriorado gradualmente. A los trabajadores rurales eventuales del mercado de trabajo más moderno les ha aparecido un competidor inesperado: los desempleados que residen principalmente en las capitales departamentales.

No es posible cuantificar con precisión a los trabajadores eventuales del mercado tradicional ni del mercado moderno. Un análisis de las tendencias de la demanda que se podrían deducir a partir de los cambios tecnológicos y de expansión de áreas ocurridos en los últimos años en los principales rubros de producción, muestra tendencias contradictorias que obligan a ser cautelosos a la hora de extraer conclusiones.

Un análisis de las distintas categorías de trabajadores eventuales mostraría además distintos movimientos a su interior según que sean trabajadores que realizan changas, trabajadores zafrales, estacionales, trabajadores que desempeñan un oficio o contratistas.

En síntesis el trabajo rural parece haber soportado desde hace muchos años condiciones de inestabilidad, bajos ingresos, escasos beneficios sociales, terciarización, escaso poder de negociación de los trabajadores, etc. características que hoy son típicas de la flexibilización laboral. Sin embargo esto no significa que estas condiciones no se hayan agravado en los últimos años como consecuencia, entre otros elementos, de la competencia de los desempleados urbanos en tareas de baja calificación vinculadas a trabajos estacionales en los nuevos rubros agroindustriales.

Ante esta situación un análisis que intente explicar el creciente deterioro de la situación de los trabajadores rurales como ocasionado por una flexibilización de las relaciones contractuales de una “relación laboral clásica”, entre los trabajadores rurales y las empresas, posiblemente tenga poco poder explicativo.

REFERENCIAS.

BARRÁN, José P. y Benjamín NAHUM, 1967. Historia Rural del Uruguay Moderno (1851-1885). Vol. 1. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.

BENENCIA, ROBERTO Y FORNI, FLOREAL. Sociología y Empleo Agrario en la Argentina. In: Trabajo y Empleo. Un abordaje Interdisciplinario. Marta Panaia (Comp.) Coediciones EUDEBA-PAITE. Buenos Aires. 1996. Pp.:299-331.

CINAM- CLAEH. Situación Económica y Social del Uruguay Rural. Centro Latinoamericano de Economía Humana. s/f. Montevideo. 520 pags.

FIDA/MGAP/EQUIPOS CONSULTORES. Perfil y Caracterización de la Pobreza Rural.- Montevideo, 1992. 66 pags.

GOMEZ, SERGIO y JORGE ECHENIQUE. La Agricultura Chilena. Las Dos Caras de la Modernización. FLACSO- AGRARIA. Santiago de Chile, 1988. 304 pags.

GONZÁLEZ SIERRA, YAMANDÚ. Los Olvidados de la Tierra . Vida, Organización y Luchas de los Sindicatos Rurales. Comunidad del Sur. Montevideo, Uruguay. 1994. 292 pags.

GUERRA, PABLO. Sociología del Trabajo. Fundación de Cultura Universitaria. Montevideo. 1998. 332 pags.

Dirección General de Estadísticas y Censos. Las Necesidades Básicas en el Uruguay. A partir de los datos definitivos del Censo de Población y Viviendas de 1985. Montevideo. Uruguay.

LARA FLORES, SARA MARIA. Nuevas experiencias productivas y nuevas formas de organización flexible del trabajo en la agricultura mexicana. Juan Pablos Editor. Procuraduría Agraria. México, 1998. 302 pags.

LATORRE, RAUL. La Sindicalización Rural (Los dirigentes un segmento social diferenciado). Universidad de la República. Facultad de Agronomía. Montevideo. 1986.

PELLEGRINO, ADELA y SANTIAGO GONZALEZ CRAVINO. Atlas Demográfico del Uruguay. Ed. Fin de Siglo. Montevideo. 1995. 247 pags.

RIELLA, ALBERTO y MAURICIO TUBÍO. Los Trabajadores Zafrales del Citrus. Unidad de Estudios Regionales. Regional Norte de la Universidad. 1997.